

JUEVES, 30 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 DE SANTANDER**CVE-2019-8989** *Notificación de sentencia 190/2019 en procedimiento ordinario 488/2018.*

Doña Milagros Fernández Simón, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 8 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de JOSÉ MANUEL SAN VICENTE SUÁREZ y PATRICIA CARREÑO GONZÁLEZ, frente a KUTXABANK, S. A. y URB LAS VENTAS A CANO, en los que se ha dictado sentencia de fecha 18 de julio de 2018, contra el que cabe recurso de apelación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a URB LAS VENTAS A CANO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 3 de octubre de 2019.
La secretaria de la Administración de Justicia,
Milagros Fernández Simón.

2019/8989

CVE-2019-8989